

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio,

Auto de Trámite No. 0392

REFERENCIA:	DESPACHO COMISORIO
DEMANDANTE:	ALBERTO CELIS URREGO
DEMANDADO:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC
EXPEDIENTE:	50001-23-33-000-2016-00784-00

De conformidad con los artículos 38 y 40 del C.G.P., auxíliese el despacho Comisorio proveniente del Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Primera, en consecuencia se dispone:

1. Notifíquese personalmente a Alberto Celis Urrego del auto de 31 de mayo de 2016, mediante el cual se fijó fecha para celebrar audiencia inicial el día 11 de noviembre de 2016 a las 4:00 pm, dentro del proceso identificado con radicado No.11001-03-24-000-2012-00281-00 que se tramita en el H. Consejo de Estado.
2. Cumplido lo anterior y concluida la comisión, por Secretaría devuélvanse las diligencias al Despacho de origen.

Notifíquese y Cúmplase,

TERESA HERRERA ANDRADE<sup>1</sup>  
Magistrada

---

<sup>1</sup> El Magistrado Dr. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO se encuentra de comisión de servicios concedida el 4 de octubre de 2016 por el Consejo de Estado, por lo anterior, este auto de auxilio de despacho comisorio es firmado por la Dra. Magistrada TERESA HERRERA ANDRADE, por ser quien sigue en turno en la Sala de Decisión No. 3.